ACTA DELEGACION DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

Yo, Carmen Cecilia Castaño Matute en calidad de coordinadora y supervisora general del contrato **20004952024** celebrado entre el ICBF Regional Cesar y **RESGUARDO INDIGENA SOKORPA**, suscrito el día 02 de agosto de 2024, para su conocimiento y demás fines, informo que han sido delegados para realizar el ejercicio de la supervisión de apoyo de la siguiente manera:

SUPERVISION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Liceth Nieves Córdoba

SUPERVISOR FINANCIERO
Karina Mercedes Gamarra Rivero

Es importante que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato concertar con el **CONTRATISTA** el ejercicio adecuado del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Cordialmente;

CARMEN CECILIA CASTAÑO MATUTE
Coordinadora
Centro Zonal Codazzi